



Asociación Uruguaya de
Contabilidad y
Presupuestos Públicos

Oficina de Asesoría e Intervención de Presupuestos Públicos
RUT 21 410600 0015

FECHA: 16/02/2012 – 18HS LUGAR: CCEAU		ACTA DE REUNIÓN N° 01/2012	
		Secretaria de Actas: Gabriela Rossa	X
		Pro-secretaria de Actas: Angela Medina	
ASISTENTES TOTALES			7
Comisión Directiva:		Comisión Fiscal:	
Laura Remersaro	X	Selva Alonzo	
Diana Marcos		José Mallot	
Janet López		Jorge Irisity – suplente H. Guinea	
Claudina Conde	X		
Ariel Rodríguez		Tesorero	
Gabriela Rossa	X	Claudina Conde	X
Jorge Gaitán	X	Leonor Tempone (pro-tesorero)	X
Comisión de Comunicaciones y Publicaciones		Comisión de Capacitación y Eventos	
Ariel Rodríguez		Mirta García Montejo	X
Leonor Tempone	X	Ana Eguren	X
		Jorge Gaitán	X
Comisión de Administración Padrón Social		Comisión de Contabilidad	
Ester Cabrera		Sebastian Dominguez	
Juan Carlos Herrera		Mariela Urrutia	
Pablo Leal		Pablo Velazco	
Ana Eguren		Patricia Villasante	
Diana Marcos			

Temas tratados:

- **Actas atrasadas:** Claudina Conde y Leonor Tempone informan que se han redactado las actas faltantes e impreso partir de setiembre 2011 las restantes, las cuales estan pendientes de la firma del Presidente del período anterior. Dado que a la presente reunión, le fue imposible asistir por motivos personales; se coordinará a la brevedad que pase a firmarlas por CGN, a fin de poder realizar la certificación correspondiente y efectuar el cambio de titulares de las cuentas bancarias.
- **Página web:** Leonor Tempone informa que está pendiente reunirse con Ariel Rodríguez, dado que no pudo acceder a la misma con la clave suministrada.
- **Pago anual a ASIP:** Mirta García Montejo informa que la OPP lo estaría gestionando.
- **Padrón de socios:** Leonor Tempone informa que fueron recibidos los archivos de socios y se está confeccionando una planilla excel con datos de todos los socios individuales, a efectos de una fluida comunicación.
- **Cobranza de cuotas individuales:** Claudina Conde informa sobre la necesidad de poner en funcionamiento el código de retención habilitado para ASUCYP, a efectos aplicar en los sueldos de los funcionarios de la Administración Central y Organismos del artículo 220 de la Constitución, la deducción de la cuota social. Además se debe diseñar el formulario



Asociación Uruguaya de
Contabilidad y
Precupusota Públicas

Colegio de Contadores Internacionales de Precupusota Públicas
RJT 21 910600 0015

que debe completar el socio autorizando el descuento de sueldo por el monto de la cuota social. Ana Eguren informa que el tema del cobrador es dificultoso. Por tanto y hasta que no esté en funcionamiento el código de retención, deberá comunicarse a los asociados que la cuota debe ser depositada en la cuenta Red Pago N° 30795, o a través de descuento de habilitado en cada inciso

- **Cobranza de cuotas institucionales:** Leonor Tempone informa que se debe reclamar la documentación a la Comisión Fiscal para saber quienes estas adeudando cuotas anuales, a efectos del envío de nota a las Instituciones que corresponda.
- **Compromiso de capacitación en el Colegio de Contadores en contraprestación del espacio físico cedido para el funcionamiento de la Asociación:** Mirta García Montejó sugiere que se podría hacer un curso de las modificaciones de los procedimientos de compras, el mes próximo mes de marzo.

Temas resueltos:

- **Convocar a todas las comisiones** para comenzar a trabajar en cada tema y presentar a la brevedad un plan de trabajo del ejercicio.
- **Captar las inquietudes de los socios** en referencia a cursos, eventos y capacitación en general. Replantear la encuesta que se había realizado en el 2007 (se adjunta formulario para analizar e incorporar mejoras).
- **Confeccionar nota de presentación de la nueva etapa** de la Asociación informando desafíos (evento nacional e internacional 2013) para ser enviada a los socios, incorporar también la información de las comisiones creadas, sus integrantes y correos electrónicos.
- **Tratar de agilizar el tema de las cobranzas**, tanto particulares como institucionales.

Se fija la **próxima reunión para el jueves 15 de marzo a las 18 horas** en el local del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

A las 19:00 horas se levanta la sesión.